

Municipalidad de Santa María, La Paz Email: <u>munisantamaria@Yahoo.com</u> Teléfono: 2717-7803

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La infrascrita secretaria municipal del Municipio de Santa María, Departamento de La Paz, certifica que en el libro original de actas y acuerdos de sesiones ordinarias que esta Municipalidad lleva durante el presente año se encuentra el acta que literalmente dice; acta N° 11 sesión ordinaria celebrada el lunes 29 de Junio del año dos mil dieciocho, por la honorable corporación municipal de Santa María, La Paz presidio la sesión el señor alcalde Municipal Gabino Argueta Gálvez, vice alcaldesa municipal Elsa Leticia Morales Hernández, cuerpo de regidores, primer regidor: Adolfo Octavio López Urguia, segundo regidor Nohe Napoleón Marcia Osorio, tercer regidor Crescencio Vásquez Mazariegos, cuarta regidora Noemí Fátima Rodríguez López, quinta regidora Elsa Guillermina Escobar Vásquez, sexto regidor Hernán Alberto Bonilla, séptimo regidor José Eladio Hernández Rodríguez, Octava regidora Heidy Yanira Jiménez Rodríguez. Ante la secretaria del despacho que da fe. Se procedió de la manera siguiente: 1ro. El alcalde municipal Gabino Argueta Gálvez comprobó el quórum. 2do._3ro._4to._5to._6to._7mo.7_6 La tesorera Municipal Francis Loany Vásquez Urquia presento el informe de rendición de cuentas municipal en sus catorce formas acumuladas correspondiente al primer trimestre del año 2018. 8vo. Acuerdos: 8_2 La honorable corporación municipal en pleno aprobó realizar una ampliación en más: por la cantidad de Lps. 43,507.65 (cuarenta y tres mil quinientos siete lempiras con 65/100). Por renglones que han sobrepasado su recaudación: al grupo 01, sub grupo 11, rengión 113, sub rengión 01, Casas Comerciales por la cantidad de Lps. 8,412.67(Ocho mil cuatrocientos doce lempiras con 67/100). Grupo 01, sub grupo 11, rengión 113, sub rengión 13, Grupo 01, sub grupo 11, rengión 117 sub rengión 01 **Telefonías móviles** Lps. 33,694.98(treinta y tres mil seiscientos noventa y cuatro lempiras con 98/100). Matrícula de Motosierra por la cantidad de Lps. 400.00(cuatrocientos lempiras exactos). Grupo 01, sub grupo 11, renglón 113, sub rengión 19, Medidas y remedidas de terrenos y edificaciones, por la cantidad de Lps. 1,000.00(mil lempiras exactos). Objeto de gasto ampliarse programa 06, actividad 01, fondo 11, grupo 400, sub grupo 460, objeto de gasto 463 Proyecto N° 20 Mejoramiento de techos los Planes, Miratoro, Santa María Lps. 43,507.65(cuarenta y tres mil quinientos siete lempiras con 65/100). Es conforme con su original. Santa María, La Paz 04 de Julio del 2018.

